



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 20001220500020219014501
RADICADO INTERNO: 90145
TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación
RECURRENTE: DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING COLOMBIA LTDA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ENFERMOS Y DISCAPACITADOS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS "SINTRAEDA"
OPOSITOR: DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING COLOMBIA LTDA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ENFERMOS Y DISCAPACITADOS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS "SINTRAEDA"
FECHA SENTENCIA: 26 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2655-2024
DECISIÓN: PRIMERO: ANULAR el ARTÍCULO PRIMERO: (...) y el ARTÍCULO DÉCIMO: (...) SEGUNDO: ANULAR PARCIALMENTE la expresión «De conformidad con el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, este beneficio no constituye salario para ningún efecto», contenida en los artículos (...); la expresión «no constitutiva de salario», contenida en los artículos (...) TERCERO: MODULAR el ARTÍCULO NOVENO (...) CUARTO: DEVOLVER al Tribunal de Arbitramento, (...) para que se pronuncie de fondo sobre los artículos 39 (...); 44 (...); 50 (...), solamente en su literal d) y 55 (...), del pliego de peticiones, a fin que se profiera laudo arbitral complementario, (...) QUINTO: NO ANULAR, MODULAR NI DEVOLVER las demás disposiciones atacadas; SIN COSTAS; ACLARA VOTO Y SALVA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ; ACLARA VOTO Y SALVA VOTO PARCIAL DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/10/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de junio de 2024.

SECRETARIA _____